

GUÍA INTRODUCTORIA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

“Sociedad del Conocimiento y Acción en los Ámbitos de la Educación, la Comunicación, los Derechos y las Nuevas Tecnologías”

Se señalan en esta Guía algunos puntos importantes para quienes estén interesados en el Programa, que proporcionan el conocimiento esencial de su desarrollo. Una información completa sobre el Doctorado se encontrará en la Guía del Programa, en el sitio del Doctorado, dentro de la web de UNIR. En esta Guía introductoria, concretamente se van a exponer las ideas básicas sobre los siguientes temas:

1. Los Complementos de Formación.
2. Las competencias, capacidades y destrezas propias de los doctores.
3. Las Actividades Formativas.
4. Profesores doctores tutores y directores de las tesis doctorales. El seguimiento del proceso de investigación.
5. Las ayudas a la movilidad y el Doctorado internacional.
6. Profesorado.
7. Evaluación.

1. Los Complementos de Formación

El Programa está abierto a personas con un historial académico muy diverso. Por ello hay unos Complementos de Formación, previos a la inscripción en el doctorado, que, por una parte, ofrecerán un conjunto de ideas básicas relevantes para un desarrollo profundo de los temas que podrán ser objeto de las tesis doctorales, y que, por otro lado, servirán como indicador sobre las condiciones que reúnan los candidatos al Programa para presentar la tesis doctoral entre tres y cinco años. Está prevista la matrícula de un máximo de 50 estudiantes. Quienes se matriculen habrán de tener los “Requisitos de acceso al Programa de Doctorado”, especificados en los puntos 1, 2 y 3.

Estos Complementos consisten en cinco asignaturas, de cuatro créditos cada una de ellas, que el estudiante escogerá entre las seis siguientes:

1. Culturas, religiones y derechos humanos en las sociedades abiertas,
2. Metodología de la investigación científica doctoral,
3. Educación, tolerancia y paz: planteamientos modernos y postmodernos,
4. Altas capacidades y desarrollo del talento,
5. La capacidad de comprensión y producción de textos en la comunicación y en la intervención social,
6. La teoría de la comunicación como fundamento para la comprensión de lo social.

De acuerdo con los estudios anteriores (de grado y posgrado) de los estudiantes, éstos deberán matricularse obligatoriamente de tres asignaturas, pudiendo elegir libremente las dos restantes. El siguiente cuadro resume las asignaturas que deben cursarse necesariamente de acuerdo a este criterio:

Procedencia del alumno	Asignaturas que debe cursar obligatoriamente
Educación	Metodología de la investigación científica doctoral Educación, tolerancia y paz: planteamientos modernos y postmodernos, Altas capacidades y desarrollo del talento
Derecho y Trabajo social	Culturas, religiones y derechos humanos en las sociedades abiertas. Metodología de la investigación científica doctoral Altas capacidades y desarrollo del talento
Comunicación	Metodología de la investigación científica doctoral Educación, tolerancia y paz: planteamientos modernos y postmodernos La teoría de la comunicación como fundamento para la comprensión de lo social
Tecnología	Metodología de la investigación científica doctoral Altas capacidades y desarrollo del talento La capacidad de comprensión y producción de textos en la comunicación y en la intervención social

Conviene tener en cuenta, utilizando una imagen clásica, que con los Complementos de Formación y con las Actividades Formativas no se pretende llenar el vaso sino encender el fuego, es decir, no se trata simplemente de memorizar unos contenidos, cuanto de conseguir que estos contenidos desarrollen competencias, iniciativas y nuevos modos de enfrentarse a la realidad.

Terminados los Complementos de Formación y, de acuerdo con los criterios de admisión definitiva que se señalan en el citado documento “Requisitos de acceso al Programa de Doctorado”, se procederá a la admisión de 30 estudiantes para el Programa. Aquellos cuya admisión haya sido aceptada habrán de presentar, en el plazo que se señale, la documentación pertinente.

Todos los estudiantes que superen los 20 créditos requeridos estos Complementos de Formación, obtendrán el título propio de *Experto Universitario en Analítica de la Sociedad del Conocimiento*.

2. Las competencias, capacidades y destrezas propias de los doctores

El doctorado en la actualidad se considera ha de basarse, primeramente, en promover las competencias, capacidades y destrezas que es preciso alcanzar no sólo para realizar la tesis doctoral sino para responder a los nuevos retos de una sociedad del conocimiento, que aspira a conseguir mayores cotas de bienestar social.

Las distintas Actividades Formativas, de este modo, procurarán tener en cuenta un conjunto de competencias, que detallamos a continuación para que los que aspiren al doctorado conozcan lo que se espera de ellos. Concretamente, las más importantes son las siguientes:

1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
4. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
7. Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
8. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
9. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
10. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
11. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
12. La crítica y defensa intelectual de soluciones.
13. Promover la imaginación para identificar los problemas importantes todavía no resueltos en un ámbito académico.
14. Capacidad de formular preguntas y encontrar respuestas con el conocimiento de la metodología argumentativa adecuada que permitan avanzar en el saber humano.
15. Capacidad de identificar problemas éticos que planteen requerimientos y orientaciones al proceso investigador, acordes con el respeto a la dignidad humana.

3. Las Actividades Formativas

Para promover la formación doctoral de los estudiantes, está previsto que quienes sean admitidos al Programa realicen un conjunto de Actividades que se denominan Transversales y Específicas. Como los estudiantes pueden estar a tiempo completo o a tiempo parcial, se impartirán según calendario distinto, que más adelante se detalla. La diferente denominación de estas actividades se basa en que las Transversales tratan de asuntos que a todos los alumnos pueden interesar, y suponen una carga de 95 horas, mientras que las Específicas presentarán mayor interés a unos alumnos que a otros, y tendrán 108 horas de extensión.

Las **Actividades Transversales** serán, en principio, cuatro:

- a. Curso sobre las Características específicas del modo de redactar documentos científicos.
- b. Curso sobre Métodos de evaluación de originales en revistas académicas de calidad y congresos internacionales.
- c. Taller de Competencias universitarias generales, competencias doctorales especiales y destrezas personales.
- d. Curso sobre Códigos deontológicos en ciencias sociales y sus fundamentos.

El segundo grupo son las **Actividades Específicas**. Cuenta con calendarios variados, de forma que puedan ser realizados por los estudiantes a tiempo completo o parcial, en su cadencia propia. Concretamente serán:

- a. Primer Seminario de iniciación a la investigación, que tratará sobre Comunicación y Pseudocomunicación.
- b. El segundo Seminario de iniciación a la investigación tratará sobre Lo jurídico en la vida de la persona y en la vida social.
- c. El tercer Seminario de iniciación a la investigación tratará sobre Retos ético- pedagógicos y Redes sociales.

Junto a estos Seminarios de iniciación a la investigación, habrá otros cuatro Seminarios de investigación. Pretenden tocar asuntos que amplían las fronteras del conocimiento a través de una investigación original que manifieste un análisis crítico de la situación epistemológica actual de esa cuestión y que proponga ideas nuevas y complejas

Concretamente abordarán los siguientes temas:

- El primer Seminario de investigación tratará sobre Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales.
- El segundo Seminario de investigación tratará de Problemas actuales en la política educativa.
- El tercer Seminario de investigación tratará de La estructura histórica de la comunicación.
- El cuarto Seminario de investigación hablará sobre Análisis de los nuevos modos de persuasión y tendencias emergentes.

El resumen de estas Actividades Formativas queda sintetizado en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ESTUDIANTES A TIEMPO COMPLETO	
ACTIVIDADES TRANSVERSALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
	Seminarios de iniciación a la investigación: 8 sesiones de 2 horas cada una (16 h.) Seminarios de investigación: 5 sesiones de 3 horas cada día (15h.)
PRIMER AÑO	PRIMER AÑO
Curso sobre las Características específicas del modo de redactar documentos científicos. 25 h.	Primer Seminario de iniciación a la investigación: Comunicación y Pseudo comunicación.
Curso de Métodos de evaluación de originales en revistas académicas de calidad y congresos internacionales. 20 h.	Primer Seminario de investigación: Técnicas de investigación en las Ciencias Sociales.
SEGUNDO AÑO	SEGUNDO AÑO
Taller de Competencias universitarias generales, competencias doctorales especiales y destrezas personales. 30 h.	Segundo Seminario de iniciación a la investigación: Lo jurídico en la vida de la persona y en la vida social.
TERCER AÑO	TERCER AÑO
Curso sobre Códigos deontológicos en ciencias sociales y sus fundamentos. 20 h.	Segundo Seminario de investigación: Problemas actuales en la política educativa.
	Tercer Seminario de investigación: Estructura histórica de la comunicación.
	Tercer Seminario de iniciación a la investigación: Retos ético-pedagógicos y Redes Sociales
	Cuarto Seminario de investigación: Análisis de los nuevos modos de persuasión y Tendencias emergentes.

ESTUDIANTES A TIEMPO PARCIAL

ACTIVIDADES TRANSVERSALES		ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	
		Seminarios de iniciación a la investigación: 8 sesiones de 2 horas cada una (16 h.) Seminarios de investigación: 5 sesiones de 3 horas cada día (15h.)	
PRIMER AÑO	Curso sobre las Características específicas del modo de redactar documentos científicos. 25 h.	PRIMER AÑO	Primer Seminario de iniciación a la investigación: Comunicación y Pseudo comunicación. Primer Seminario de investigación: Técnicas de investigación en las Ciencias Sociales.
SEGUNDO AÑO	Curso de Métodos de evaluación de originales en revistas académicas de calidad y congresos internacionales. 20 h.	SEGUNDO AÑO	Segundo Seminario de iniciación a la investigación: Lo jurídico en la vida de la persona y en la vida social. Segundo Seminario de investigación: Problemas actuales en la política educativa.
TERCER AÑO	Taller de Competencias universitarias generales, competencias doctorales especiales y destrezas personales. 30 h. Curso sobre Códigos deontológicos en ciencias sociales y sus fundamentos. 20 h.	TERCER AÑO	Tercer Seminario de investigación: Estructura histórica de la comunicación Tercer Seminario de iniciación a la investigación : Retos ético-pedagógicos y Redes Sociales

Además de estas Actividades Transversales y Específicas, habrá otras Actividades no obligatorias, que tienen una dimensión formativa y que no serán evaluadas formalmente. Concretamente se contempla:

1. La participación de los estudiantes en la organización y desarrollo de los Congresos, Simposios y Seminarios de UNIR.
2. La promoción de encuentros, también on-line, con otros estudiantes de doctorado de temas afines.
3. Naturalmente, los doctorandos podrán matricularse en asignaturas de los Complementos de Formación, que no hayan cursado, o en actividades propuestas por otras instituciones científicas, pudiendo incluirse todas ellas en el documento de actividades de cada doctorando. Excepcionalmente, con la autorización de la Comisión Académica, los doctorandos que se matriculen en alguna actividad de otras instituciones científicas podrán ser eximidos de cursar alguna de las Actividades Formativas que hemos señalado.

4. Profesores doctores tutores y directores de tesis doctorales. El seguimiento del proceso de investigación

La UNIR se compromete a establecer un especial seguimiento del proceso de investigación de sus estudiantes de doctorado.

Para ello tenemos las figuras del Profesor doctor tutor y del Director de la tesis doctoral, además de la Comisión Académica, constituida por diversas autoridades académicas y encargada de velar por la calidad del Programa y por la eficacia del trabajo de los doctorandos.

Los Profesores doctores tutores y los Directores de la tesis habrán de tener una cualificación en el ámbito investigador. Concretamente, los primeros, tras el doctorado habrán de acreditar un determinado período investigador. Por su parte, los directores de tesis no bastará con que sean doctores sino que además han de reunir uno de los siguientes requisitos que demuestre su experiencia investigadora:

- a. Haber sido acreditado como Profesor Contratado Doctor o Profesor de Universidad Privada.
- b. Acreditar un periodo de investigación no inferior a dos años, con no menos de dos publicaciones en revistas de alto prestigio, según los criterios de la CNEAI.
- c. Haber dirigido dos proyectos I+D+i con financiación pública obtenida mediante concurso público, nacional o extranjero.
- d. Tener reconocido un sexenio de investigación.

El Profesor doctor tutor de cada estudiante será primeramente nombrado por la Comisión Académica. Sus competencias son las siguientes:

- a. Ayudar al estudiante en la realización de las Actividades Formativas regladas.
- b. Configurar junto con el estudiante un plan de investigación, que se plasmará en un documento escrito de actividades, que señalará los objetivos a conseguir en el curso y la metodología a seguir para conseguirlo.
- c. Fijar, con el estudiante, antes de los seis primeros meses, un tema para hacer la tesis doctoral y estudiar, junto con él, quién puede ser el Director de la tesis. Naturalmente, estas funciones serán supervisadas por la Comisión Académica.

En relación a los Directores de las tesis, el estudiante tiene libertad para elegir a quien desee, incluso de otras universidades, siempre y cuando el doctor elegido reúna las condiciones señaladas. La UNIR cuenta con un buen grupo de profesores, también extranjeros, que pueden dirigir tesis, siendo los primeros los profesores que imparten las asignaturas de los Complementos de Formación.

Naturalmente, a la hora de iniciar una tesis es importante tener en cuenta que la investigación será sustancial si su diseño, en sus primeras fases de selección de la temática y de la bibliografía, permite que se desarrolle convenientemente. El primer paso será la correcta elección del tema sobre el que se desea investigar. Esta elección es relevante para conocer el alcance de la investigación y comprobar si realmente es un tema que merece ser investigado por su interés científico, por su novedad temática o porque puede abrir futuros campos de investigación. Es pertinente que el doctorando haya mostrado su habilidad para enmarcar este tema en el conjunto de la temática general, con el fin de que conozca la bibliografía disponible a tal efecto y seleccione la más conveniente para el correcto desarrollo de su investigación.

Como hemos dicho, en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, el doctorando deberá realizar una propuesta de título y líneas básicas de su tesis doctoral, con la conformidad de quien propone como Director de tesis. La Comisión Académica tomará las decisiones finales, respondiendo motivadamente en el plazo de un mes. Si la respuesta es negativa, habrá de presentarse un nuevo plan de investigación, que volverá a ser evaluado, y, en todo caso, seguido.

5. Las ayudas a la movilidad y el doctorado internacional

Los estudiantes podrán realizar estancias investigadoras en otros centros de investigación o de educación superior, previo informe del Director de la tesis doctoral.

La UNIR promoverá que entre sus estudiantes de doctorado haya quienes consigan en su título la Mención de Doctor Internacional, contando con la opinión del Director de la tesis doctoral. En este sentido se facilitará a los estudiantes que acudan a las subvenciones para la movilidad, como las descritas en la Orden EDU 2719/2011 de 5 de octubre, y se dispondrá de un máximo de treinta mil euros anuales como apoyo de la UNIR para la formación doctoral de los estudiantes.

Con esta dotación económica propia se pretende facilitar a los estudiantes que puedan permanecer el tiempo necesario para optar a la Mención de Doctor Internacional, tal como es descrita en el Real Decreto 99/2011, acudiendo a otras instituciones científicas especialmente relevantes para el trabajo que están realizando. Aparte de este tipo de finalidad, cabe también recabar una ayuda económica para acudir a otras universidades españolas, o a otros cursos de nivel superior, aunque no se vaya a presentar una tesis que habilite para la Mención de Doctor Internacional.

6. Profesorado

El Director del Programa es el Catedrático **Dr. D. José Antonio Ibáñez-Martín** y el Coordinador, el Prof. **Dr. D. Francisco Segado Boj**.

Además de ellos, especialmente vinculados al Programa y a la dirección de tesis doctorales, se encuentran los profesores:

- » Dr. D. Daniel Burgos Solans
- » Dr. D. José Fernando Calderero
- » Dr. D. José María de la Cuesta Rute
- » Dr. D. Esteban López-Escobar Fernández
- » Dr. D. Manuel Maceiras Fafián
- » Dr. D. Victor Santiuste Bermejo
- » Dr. D. Jaume Sarramona López
- » Dr. D. José María Vázquez García-Peñuela

También colaborarán, de diversos modos, en el Programa los profesores:

- » Dr. D. Joao Boavida
- » Dra. Dña. María Das Dores Formosinho
- » Dr. D. Juan García Gutiérrez
- » Dra. Dña. Fátima Gil Gascón
- » Dr. D. Charles Glenn
- » Dra. Dña. Rosario González Martín
- » Dr. D. Julio Montero Díaz
- » Dr. D. David Reyero García
- » Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco
- » Dra. Dña. Sira Serenella Macchietti
- » Dr. D. Pierre Sorlin

7. Evaluación

La evaluación de las asignaturas de los Complementos de Formación y de las Actividades Formativas del Programa de Doctorado, podrá tener caracteres distintos en cada una de ellas, siguiendo siempre el principio de la evaluación continua.

La defensa de la Tesis doctoral se garantiza únicamente en Logroño y Madrid, si bien, atendiendo al número de alumnos de cada convocatoria, la UNIR podrá ofertar la posibilidad de realizarla en más ciudades, que variarán en función de cada convocatoria.

21 de abril del 2015